

RESUMEN DE ACUERDOS
Sesión Ordinaria**Fecha de celebración:** 8 de julio de 2026**Hora de convocatoria:** A continuación de la Sesión Extraordinaria del Debate del Estado del Distrito**Lugar:** Salón de Actos de la Junta Municipal de Chamartín, sita en la calle Príncipe de Vergara, 142.**ASISTENTES A LA SESIÓN**

Concejal Presidente: Dña. Yolanda Estrada Madrid

Coordinadora del Distrito: Dña. Alicia Gregorio Arroyo

Secretaria: Dña. Olga Durán Jiménez

Por el Grupo Municipal del Partido Popular

D. Francisco de Borja Izuzquiza Regalado	Dña. Ana Catalina Ballesteros Fernández
D. Alfonso Álvarez Ramos	Dña. Almudena Arroyo de Hita
D. Pedro Jesús Blesa Marqués	Dña. Laura de Pablo Pérez
Dña. Soraya Escudero Fernández	D. Manuel Jesús Granado Gago
Dña. Kareen Haddad Noury	D. Marco Claudio Díaz
Dña. Deepa Elena Delgado Socuéllamos	Dña. Ana Silvia Dufour Concostrina

Por el Grupo Municipal Más Madrid

Dña. María del Mar Barberán Parrado	Dña. María Pilar Alicia García Hernández
D. Manuel Domínguez Jimeno	D. Germán Pérez Pérez
Dña. Blanca Arregui Aniel-Quiroga	Dña. María Teresa Bañobre Nebot

Por el Grupo Municipal Socialista

Dña. Carolina Angélica Sánchez Navalón	Dña. Andrea González Fernández
Dña. Gloria San Martín Barrutia	D. Daniel Expósito Cuestas
D. Juan Hipólito Carrero	



Por el Grupo Municipal Vox

D. Ignacio Felipe Bautista Samaniego

Dña. Alejandra Morán González

No asistieron:

Por el Grupo Municipal Partido Popular

D. David Villar Vegas

Por el Grupo Municipal Más Madrid

D. David Penado Fernández

Se abrió la sesión a las veintidós horas y diecinueve minutos.

ORDEN DEL DÍA

I.- APROBACION DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

PUNTO 1.- Aprobada por unanimidad el acta de la sesión ordinaria, celebrada el 10 de junio de 2026.

II.-PARTE RESOLUTIVA

Proposiciones de los Grupos Políticos

PUNTO 2.- Aprobada por unanimidad la proposición n.º 2026/1043562 que presenta el Grupo Municipal Vox con la siguiente redacción: *“El día 10 de abril de 2024 se presentó una pregunta que inquiría sobre el estado de la proposición presentada en el Pleno de esta Junta municipal de fecha 12 de enero de 2023, con número de referencia 2023/0004478 y que fue aprobada por unanimidad. En la misma se proponía se adoptaran medidas en relación a la posible actuación de los semáforos que regulan el tráfico en la confluencia de las calles Alberto Alcocer y Paseo de la Habana, dado que los coches detenidos en ese cruce en sentido Castellana arrancan con el semáforo en verde que está más lejano, que es el que observan en su campo visual y no ven el semáforo más inmediato y cercano en rojo, casi tapado por los árboles que es en el que están detenidos, interrumpiendo la circulación de coches en el sentido contrario que giran desde Alberto Alcocer hacia la izquierda y hacia el paseo de la Habana en sentido ascendente, con el lógico riesgo de que se produzcan*



colisiones. Dicha situación sigue produciéndose a día de hoy con el lógico riesgo para los conductores, por ello se propone a esta Junta Municipal de Distrito que se solicite al órgano competente en la materia, bien de la Junta o bien del área correspondiente de este Ayuntamiento, se emita un informe que analice el problema y de o proponga una solución técnica al respecto”.

Votos a favor del Grupo Municipal Vox, Grupo Municipal Socialista, Grupo Municipal Más Madrid y Grupo Municipal Partido Popular.

PUNTO 3.- Aprobada por unanimidad la proposición n.º 2026/1043567 que presenta el Grupo Municipal Vox con la siguiente redacción: *“En la zona de confluencia de las calles Corazón de María con Alfonso XIII en el giro de Corazón de María hacia calle San Nazario, sobre el túnel, se encuentran unos parterres en una situación de deterioro y abandono, llenos de hierbas. Los bordes de señalización de las aceras se encuentran muy desdibujados por lo que no se les puede ver de manera adecuada en los giros. De igual manera los parterres de las isletas se encuentran en estado de abandono, sin reemplazo de las plantas secas y de los arbustos cortados. Enfrente de los mismos se encuentra una pequeña explanada de forma triangular, en la confluencia de las calles Corazón de María, Huelva, Robregordo y Valdovín, que se encuentra en total estado de abandono tanto de limpieza como de cuidado del arbolado y de los arbustos que crecen sin control. Por todo ello se propone a esta Junta Municipal de Distrito que se solicite al órgano competente en la materia, bien de la Junta o bien del área correspondiente de este Ayuntamiento para que se adopten las medidas necesarias y se arreglen los desperfectos y falta de mantenimiento observados”.*

Votos a favor del Grupo Municipal Vox, Grupo Municipal Socialista, Grupo Municipal Más Madrid y Grupo Municipal Partido Popular.

PUNTO 4.- Aprobada por unanimidad la proposición n.º 2026/1043573 que presenta el Grupo Municipal Vox con la siguiente redacción: *“En la zona ajardinada, muy frecuentada por los vecinos y transeúntes que se sitúa sobre el aparcamiento municipal Clara del Rey, en la calle Clara del Rey 49, y en el área formada por las calles Clara del Rey, Puenteareas, Santa Hortensia y Canillas, se observa suciedad, deterioro y abandono en el área. Los bordes de los maceteros de obra y las losetas que los cubren, situados en el acceso al aparcamiento, están rotos o en mal estado. En las escaleras de acceso al parque se aprecian baldosas deterioradas y llenas de hierbas salvajes. Dentro de él se observa suciedad y deterioro de los bancos en su superficie madera y con residuos acumulados debajo de ellos. De igual manera los contenedores de ropa situados en la acera de la parroquia están continuamente vandalizados y la acera con ropa tirada fuera. Por todo ello se propone a esta Junta Municipal de Distrito que se solicite al órgano competente en la materia, bien de la Junta o bien del área correspondiente de este Ayuntamiento, para que se adopten las medidas necesarias y se arreglen los desperfectos y falta de mantenimiento observados”.*

Votos a favor del Grupo Municipal Vox, Grupo Municipal Socialista, Grupo Municipal Más Madrid y Grupo Municipal Partido Popular.



PUNTO 5.- Proposición n.º 2026/1040268 que presenta el Grupo Municipal Socialista con la siguiente redacción: *“Instar a la Junta Municipal del Distrito de Chamartín y/o al área competente del Ayuntamiento a adecuar los alrededores de la Colonia Virgen del Pilar, en concreto:*

- 1.) *Reparar los desperfectos de las aceras de la calle Horcajuelo, calle de Griñón y calle de Pinilla del Valle.*
- 2.) *Reparar los socavones del Intercambiador de Avenida de América.*
- 3.) *Reparar los desperfectos de las estructuras de juego y añadir arena en el parque infantil de la calle Padre Indalecio Hernández número 3.*
- 4.) *Aumentar la frecuencia de limpieza en la zona, concretamente en los contenedores de basura de la calle San Fernando de Jarama y calle Pinilla del Valle, el parque infantil de la calle Padre Indalecio Hernández número 3 y los alrededores del Intercambiador de Avenida de América”.*

Se solicitó la votación por puntos con el siguiente resultado:

Rechazados los puntos 1 y 4.

Votos a favor del Grupo Municipal Vox, Grupo Municipal Socialista y Grupo Municipal Más Madrid. Voto en contra del Grupo Municipal Partido Popular.

Aprobados por unanimidad los puntos 2 y 3.

Votos a favor del Grupo Municipal Vox, Grupo Municipal Socialista, Grupo Municipal Más Madrid y Grupo Municipal Partido Popular.

PUNTO 6.- Aprobada por unanimidad la proposición n.º 2026/1040322 que presenta el Grupo Municipal Socialista con la siguiente redacción: *“Instar a la Junta Municipal del Distrito de Chamartín y al área competente del Ayuntamiento a la poda y mantenimiento de los árboles y alcorques del patio del Centro Cultural Nicolás Salmerón, así como al mantenimiento y desbroce del alcorque a la altura de la calle Vinaroz 27, en el muro exterior del centro cultural”.*

Votos a favor del Grupo Municipal Vox, Grupo Municipal Socialista, Grupo Municipal Más Madrid y Grupo Municipal Partido Popular.

PUNTO 7.- Aprobada por unanimidad la proposición n.º 2026/1041019 que presenta el Grupo Municipal Socialista con la siguiente redacción: *“Instar a la Junta Municipal de Chamartín y/o al área competente del Ayuntamiento de Madrid a reparar la acera de la calle Clara del Rey a la altura del número 32”.*

Votos a favor del Grupo Municipal Vox, Grupo Municipal Socialista, Grupo Municipal Más Madrid y Grupo Municipal Partido Popular.

PUNTO 8.- Rechazada la proposición n.º 2026/1039350 que presenta el Grupo Municipal Más Madrid con la siguiente redacción: *“Como respuesta a la*



creación de una red de Oasis Climáticos en el distrito de Chamartín, se nos remitió el informe con n.º de Iniciativa: anotación 2026/0874336 en el que la Dirección General de Deporte señala la posibilidad de emplear piscinas deportivas cubiertas para un uso mixto, deportivo y recreativo, y recomienda valorar técnicamente la apertura durante el periodo estival de la piscina del CDM Pradillo con este uso mixto.

Teniendo esto en cuenta, consideramos necesario avanzar en esta propuesta y garantizar que este equipamiento pueda estar disponible durante todo el verano, especialmente en el periodo de mayores temperaturas.

Por todo ello, el Grupo Municipal Más Madrid propone:

- 1- Que la Junta Municipal del Distrito de Chamartín inste al área de gobierno competente a mantener abierta durante todo el periodo estival la piscina del CDM Pradillo, evitando el cierre habitual previsto durante parte del verano, mediante un uso mixto recreativo y deportivo que permita compatibilizar las necesidades de las personas usuarias.*
- 2- Que la Junta Municipal del Distrito de Chamartín realice una campaña específica de difusión a través de sus canales oficiales de comunicación, para informar a las vecinas y vecinos de esta apertura, horarios, condiciones de uso y actividades disponibles”.*

Votos a favor del Grupo Municipal Vox, Grupo Municipal Socialista, Grupo Municipal Más Madrid. Voto en contra del Grupo Municipal Partido Popular.

PUNTO 9.- Aprobada por unanimidad la proposición n.º 2026/1039352 que presenta el Grupo Municipal Más Madrid con la siguiente redacción: *“Dado el estado de deterioro y frecuente suciedad que se registra en la Instalación Deportiva Básica Santamarca, sita en la calle Pradillo, número 23, solicitamos que la Junta Municipal del Distrito de Chamartín inste a las áreas correspondientes a realizar una reparación integral y a reforzar la limpieza de esta instalación”.*

Votos a favor del Grupo Municipal Vox, Grupo Municipal Socialista, Grupo Municipal Más Madrid y Grupo Municipal Partido Popular.

PUNTO 10.- Aprobada por unanimidad la proposición n.º 2026/1039356 que presenta el Grupo Municipal Más Madrid con la siguiente redacción: *“Desde Más Madrid proponemos que desde la Junta Municipal del Distrito se inste al órgano competente a realizar un estudio técnico del paso de peatones situado a la altura del número 14 de la calle San Fernando de Jarama y, en función de sus conclusiones, se adopten las medidas necesarias para reducir la velocidad de los vehículos y mejorar la seguridad vial en dicho punto, incluyendo, si resulta adecuado, la instalación de un resalto u otra medida de calmado de tráfico”.*

Votos a favor del Grupo Municipal Vox, Grupo Municipal Socialista, Grupo Municipal Más Madrid y Grupo Municipal Partido Popular.



III.- PARTE DE INFORMACION, IMPULSO Y CONTROL**Preguntas**

PUNTO 11.- Se sustancia la pregunta n.º 2026/1043571 que presenta el Grupo Municipal Vox con la siguiente redacción: *“Dado el estado de vandalización que se produce en las distintas Instalaciones Deportivas Básicas del Distrito, bien mediante la realización de pintadas en muros, suelos, o bien en los aparatos deportivos tales como canastas o porterías, o bien se encuentren rotos dichos elementos y con el fin de que se protejan las mismas, para el uso y disfrute de la mayoría de sus usuarios y estén en condiciones de que se realice la práctica deportiva adecuada, se pregunta por qué causa no se procede a realizar el cierre nocturno de dichas instalaciones como medida preventiva, en aquellas que tengan todo el perímetro vallado”.*

Se sustancian conjuntamente los puntos 12 y 17 del orden del día.

PUNTO 12.- Se sustancia la pregunta n.º 2026/1043595 que presenta el Grupo Municipal Vox con la siguiente redacción: *“En el proceso de admisión de alumnos para las dos escuelas infantiles del distrito para el curso 2026-2027, se han admitido a 70 niños sobre un volumen total de 899 solicitudes (7,7 % de la demanda). Ante la evidente insuficiencia de plazas públicas mostrada en este proceso, ¿se plantea el órgano competente del Ayuntamiento de Madrid incrementar la oferta de plazas públicas y/o el número de escuelas infantiles en el distrito para la próxima convocatoria, optimizando el presupuesto municipal mediante la reducción de gastos superfluos?”.*

PUNTO 13.- Se sustancia la pregunta n.º 2026/1043600 que presenta el Grupo Municipal Vox con la siguiente redacción: *“Desde el día 13 de abril de este año en el Punto Limpio de la calle Alfonso XIII se están realizando obras de remodelación que durarán tres meses, según se informa. Puede informar la Junta qué concretas obras de remodelación se están ejecutando en dicha instalación”.*

PUNTO 14.- Se sustancia la pregunta n.º 2026/1040364 que presenta el Grupo Municipal Socialista con la siguiente redacción: *“¿Qué medidas concretas tiene previsto llevar a cabo la Junta Municipal del Distrito de Chamartín, en coordinación con el área de gobierno competente, para reforzar la presencia de los Puntos Violeta en las fiestas de San Miguel en el Parque de Berlín de este año 2026?”.*

PUNTO 15.- Se sustancia la pregunta n.º 2026/1040386 que presenta el Grupo Municipal Socialista con la siguiente redacción: *“¿Tiene relación el incremento de incidencias en la prestación de servicios municipales en el distrito con la situación organizativa de la Junta Municipal?”.*

PUNTO 16.- Se sustancia la pregunta n.º 2026/1040446 que presenta el Grupo Municipal Socialista con la siguiente redacción: *“¿Puede informar a los vecinos y vecinas de Chamartín a qué uso se va a destinar el espacio que antes ocupaba la antigua gasolinera situada en el Paseo de la Castellana 276?”.*



- PUNTO 17.-** Se sustancia la pregunta n.º 2026/1039341 que presenta el Grupo Municipal Más Madrid con la siguiente redacción: *“¿Qué medidas concretas tiene previsto adoptar el equipo de gobierno del distrito de Chamartín para aumentar la oferta de plazas públicas en las escuelas infantiles municipales del distrito, dado que, según los listados provisionales de admitidos publicados en la web del Ayuntamiento de Madrid, más de 319 familias del Chamartín se han quedado sin plaza para el curso 2026-2027?”*.
- PUNTO 18.-** Se sustancia la pregunta n.º 2026/1039348 que presenta el Grupo Municipal Más Madrid con la siguiente redacción: *“La climatización de los colegios públicos es una necesidad que requiere soluciones urgentes. ¿Qué actuaciones tiene programadas esta Junta de Chamartín para readaptar los colegios a esta nueva realidad?”*.
- PUNTO 19.-** Se sustancia la pregunta n.º 2026/1039363 que presenta el Grupo Municipal Más Madrid con la siguiente redacción: *“El 3 de julio ha sido el día de la bicicleta. ¿Puede la concejala presidenta informarnos de las actividades, actos, formación u obras que se hayan realizado en el distrito durante su mandato, para promover el uso seguro de este sano medio de transporte?”*.

Información de la Concejala Presidente y de la Coordinadora del Distrito

- PUNTO 20. -** Dar cuenta de las resoluciones dictadas por la Concejala-Presidente y por la Coordinadora del Distrito, en el ejercicio de sus respectivas competencias.

Se levanta la sesión a las veintitrés horas y cuarenta minutos.

La Secretaria del Distrito de Chamartín, doña Olga Durán Jiménez

